

# *En torno a la úvula y sus afecciones en los textos médicos latinos del siglo XVI<sup>1</sup>*

María Jesús PÉREZ IBÁÑEZ  
Universidad de Valladolid

## RESUMEN

La voluntad de los humanistas de retomar los modelos expresivos de la Antigüedad se percibe, entre otros elementos, en el léxico que emplean. Rastreando la tradición del grupo de términos que proponemos, observamos que el conocimiento y asimilación de la tradición científica medieval y el acercamiento a la tradición clásica que propone el humanismo, suponen dos realidades difíciles de conciliar. En el caso concreto que nos ocupa las dificultades que no se resuelven se explican atendiendo a la tradición inmediatamente anterior.

## SUMMARY

The Humanists' will to recover the antique patterns of expression can be traced in the lexicon they put in use, among other elements. From investigating the tradition of the set of terms we propose, we gather that the knowledge and assimilation of the medieval scientific culture and the recovery of the classical tradition that humanism proclaims, constitute two realities difficult to reconcile. In the particular case we are dealing with, those difficulties which are not solved can be explained by calling back one the immediately previous tradition.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de la D.G.I.C.Y.T. n.º PS93-0114.

## 0. Introducción

Las nuevas condiciones que exige el humanismo filológico en su intento de recuperar la *latinitas*<sup>2</sup> se reflejan con especial claridad en aspectos tan particulares como el léxico, por ser el área menos sistemática de una lengua y capaz de sufrir la intervención consciente por parte del hablante, en el sentido de que según gusto, voluntad de estilo o actitudes personales puede verse renovada. En este campo se percibe con nitidez el seguimiento de los modelos clásicos<sup>3</sup>.

Dentro de los planteamientos de los humanistas que trabajan sobre distintos aspectos de la Medicina, a través de la filología, la depuración del léxico ocupa un lugar preferente. Si bien cada autor adopta posturas individuales, en esencia parten de un sentimiento de rechazo ante las consideradas *barbaras uoces* medievales que tratan de evitar.

Junto a este sentimiento la admiración y deseo de imitación de los autores considerados «clásicos» les lleva a modelar su propia forma de expresión sobre la base del léxico de estos «clásicos».

Tal empeño en retomar los modelos expresivos de la Antigüedad crea tensión frente a la rica y variada tradición científica medieval que han asimilado. Esta tensión se materializa en una base léxica que acoge simultáneamente latinismos, helenismos, barbarismos y, en ocasiones, neologismos<sup>4</sup>. El propio autor señala la forma por la que se decanta.

El análisis de los usos en la tradición de las formas escogidas permite conocer si tales formaciones son tecnicismos de presencia multiseccular, a los que difícilmente puede renunciarse, o si, por el contrario, suponen una innovación o bien una recuperación de formas preteridas en la tradición.

---

<sup>2</sup> Cf. A. Fontán, *Humanismo romano*, Madrid 1974, J. F. d'Amico, «The Idiom of Roman Humanism», *Renaissance Humanism in Papal Rome. Humanists and Churches in the Era of Reformation*, Baltimore-London 1983, pp. 115-143. E. Norden, *La Prosa d'arte antica* (vol II), Roma 1976, F. Blatt, «Die Letzte Phase der Lateinischen Sprache», *ALMA* 40 (1977) 65-75, U. E. Paoli, «Il latino degli Umanisti», *Storia illustrata della lingua italiana vol. I*, Milano 1942, pp. 315-328. A. Carrera, *El 'problema de la lengua' en el humanismo renacentista español*, Valladolid 1988, S. Rizzo, «Il latino nell' Umanesimo», *Letteratura Italiana* (A. Asor Rosa, ed.) vol. I: *Le Questioni*, Torino 1986, pp. 379-408 y tantos otros autores que abordan esta cuestión.

<sup>3</sup> Como apunta L. Rivero, *El latín del De orbe novo de Juan Ginés de Sepúlveda*, Sevilla 1993, p. 69, «el problema de la prosa latina en el Renacimiento se convierte en el problema del léxico y, precisando más, en el problema de los neologismos».

<sup>4</sup> Como apuntan L.S. Olschki, *Geschichte der Neusprachliche Wissenschaftliche Literatur*, Leipzig 1922, p. 112 y F. Blatt, «Die letzte Phase ...» a comienzos del XVI el latín, como lengua de la cultura internacional manifiesta un carácter ecléctico que incorpora frutos de la lengua escrita humanista y medieval, con un enriquecimiento del léxico, los giros y moldes expresivos que lo convierten en una auténtica Lengua Universal, apta para servir a la comunidad cultural.

Llevar a cabo este seguimiento en cualquier parcela del léxico, por pequeña que pueda parecer, es útil para llegar a completar el panorama del análisis léxico científico médico de una etapa de la lengua latina que reflexiona sobre la lexicografía.

Con esta intención de contribuir a un mejor conocimiento de la terminología médica latina de los textos renacentistas proponemos el estudio de los términos con que se designan la úvula como realidad anatómica y las diversas afecciones posibles: *gargareon*, *gurgulio*, *uua*, *uuula*, *cion*, *cionis*, *staphyle*, *columna*, *columella*. La sola enumeración de las distintas formas, helenismos y latinismos, sugiere la complejidad de la terminología a la que se enfrentaron los hombres del Renacimiento y que para nosotros también supone dificultades.

## 1. La úvula y sus afecciones

En torno a la úvula o campanilla, su realidad anatómica y sus posibles afecciones, se encuentran en los textos médicos latinos del siglo XVI diversos términos cuyos significado, historia, tratamiento y asociación no siempre coinciden.

Estas diversas formaciones aparecen mencionadas, entre otros lugares, en la obra de un comentarista de Hipócrates, Bravo de Piedrahita<sup>5</sup>, *Hip. Prog.* 519-521:

*Galenus libro de comp. med. localium cap.3 carnosam quandam particulam in summa oris parte apparentem, ... gargareonem sive gurgulionem dicit a veteribus nuncupari, alii uvam et columellam nominant. Verumtamen Paulus libro 6 ca. 31 uvam seu uvulam et columellam, non particulam ipsam, sed particulae huius affectionem esse censet. Nam partem hanc gargareonem et gurgulionem appellat: columellam vero non eam ipsam sanam, sed cum morbi ratione in columnae modum prolongatur. Cum tamen summa parte incrassatur et rotundus fit gargareon, uvam illum appellat, ab uvae similitudine nomenclatura desumpta. Hanc similiter sententiam innuere videtur Galenus. Nam loco citato, postquam dixisset carunculam praedictam gargareonem et gurgulionem a veteribus vocari subdit: «Caeterum posteriores medici non ita, sed cionidem, id est columellam vocant. Nam qui staphylen, id est uvam, ipsam nominant, eorum nec meminisse praestat. Nos enim particulam ipsam sed unam aliquam eius affectionem staphylen, sive uvam nominamus». Haec Galenus....*

---

<sup>5</sup> En el índice de abreviaturas que adjuntamos al final de este trabajo aparecen desarrolladas las referencias a obras y autores que hemos tomado como fuente y que no aparecen recogidos en ThLL o MLW.

J. Bravo de Piedrahita<sup>6</sup> informa de la existencia, ya en la Antigüedad griega, de dos tradiciones en torno a estas realidades: la transmitida por Galeno y la referida por Pablo de Egina, que discrepan en algunas designaciones. Además en este texto latino Bravo de Piedrahita recoge no sólo los términos empleados por los dos médicos griegos mencionados (*gargareon*, *cion*, *staphyle*) sino también las formaciones latinas tenidas por equivalentes (*gurgulio*, *columella*, *uua*). Por ello en la descripción de Bravo de Piedrahita se nos dice que, según Galeno, el órgano puede ser llamado *gargareon* - *gurgulio* y *uua* - *columella*; mientras que Pablo de Egina denomina el órgano *gargareon-gurgulio*, y con *uua* (*uuula*), *columella*, *cion*, *staphyle* designa afecciones del órgano.

En diversos textos del siglo XVI, al abordar desde una perspectiva médica este tema, aparecen todos o algunos de los términos hasta ahora mencionados.

Aunque no encontramos una línea de actuación unívoca que transmita una sola organización y estructuración de los distintos términos, de alguna forma podemos establecer, teniendo en cuenta los planteamientos heredados de los textos griegos y lo observado en los textos renacentistas, distintos planos de actuación de estos términos: 1) Aquellos que sólo designan el órgano (*gargareon-gurgulio*) y 2) aquellos que, sin excluir la posibilidad de designar el órgano, básicamente designan dos afecciones distintas: a) *uuula*. *uua* - *staphyle*, b) *columna*, *columella* - *cion*, *cionis*.

La incertidumbre en el uso y significado de los distintos términos se aprecia cuando, en lugar de diferenciarse, estos planos se entremezclan. Sirvan de ejemplo los siguientes casos:

Alcázar *Chirurg.* 138a 15: *columellae seu uuulae*, 206b 26 *columella siue uuula*.

R. Vega *Loc.aff.* 196 2-6: *columella*] *Gargareon*. *Latinis gurgulio, haec pars nomen habet: attenuata columellae, quasi dicas columnellae: ubi tumet a similitudine uua. Hic forte crassities succi frigida extendebat gurgulionem, non secus quam in destillatione etc.*

Aparecen asociados los sustantivos *gargareon*, *gurgulio* entre sí y a la forma *columella* que, como también se hace ver en este fragmento, puede designar una forma de afección.

Amato *Cent.* 101c 45: *gurgulionem siue columellam*.

Fernel *Medicin.* 341: *columella seu gurgulio*.

<sup>6</sup> Prácticamente en los mismos términos se expresa J. Fragoso, *Cirurgia* 34a: *La campanilla o gallillo, es una carnosidad colgada del paladar, sobre la rayz de la lengua (...)* Los latinos la llaman *gurgulio* y los Griegos *gargarion*, otros *uvula* o *columnela*, aunque (como nota Paulo <1.6 cap. 31>) *Gurgulio se llama cuando esta en su natural disposición y columnela cuando por algún accidente se alarga y adelgaza, y uva quando por la parte baxa esta gruessa y redonda. Pero Galeno dixo que uva no es miembro, sino enfermedad en aquesta parte. etc..*

Laguna *Anathomica Methodus* 9v: *Mediam inter has (sc. tonsillas) obinet columellam quae ab aliis uua ob similitudinem appellat.*

Aquí aparecen utilizados como sinónimos los términos latinos que en la distribución sistemática designan los dos tipos de afecciones de este órgano.

Lemos *M.med.* 42b 46-53: *staphyle] Galeno 6 loc. teste, non columellam neque eiusdem phlegmonem, ut nonnulli putant significat, sed quoddam illius uitium in quo tota columella laxata, extrema sui parte maior est et liuida, superna uero tenuis, ut similitudinem fructus uuae, unde nomen accepit, prae se ferat: latini uuam uocant.*

Amato *Cent.* 278c 19-: *carunculae quae a faucibus dependens uocis instrumentum gurgulio ueteribus dicitur ... non quidem ad rotundam crassitiem, quam Paulus et Aetius uuam proprie dicunt, sed in tenuem longitudinem quam columellam praedicti auctores recepto uocabulo uocitant, ac sic columellae laxatio proprie hic morbus dicitur.*

Montaña *anat.* 37r-v: *el qual se llama en romance campanilla y en latin ubula (sic).*

Vamos a comenzar nuestro estudio por aquellas dos formas que, en estos textos, designan el órgano y no las afecciones, esto es: *gargareon- gurgulio*, para continuar después la revisión del resto de los términos.

### A. *Gargareon- gurgulio*<sup>7</sup>

Estas dos formaciones, una de origen griego y la otra de origen latino, aparecen como sinónimas para designar la úvula o campanilla en textos como los ya mencionados de R. Vega *Loc.aff.* 196, Bravo de Piedrahita *Hipp. Prog.* 519-, Fragoso *Cirugia* 34a (citado en la nota 6), o en las descripciones de Gorris *Defin.*<sup>8</sup>, Stephano *Dict.*<sup>9</sup>, Castello *Lexic.*<sup>10</sup> o Fuchs *Methodus* 73:

---

<sup>7</sup> De estos términos existen variantes gráficas, encontramos la forma *gargarion* en Fragoso *Cirugia* 34 y Andernach *Inst. anat.* II 44v. Como formas alternativas propuestas, pero no usadas, encontramos *curgulio* (Castello *Lexic. s.u. gargareon*), o *curculio* (Callepio *Dict. s.u. gurgulio*).

<sup>8</sup> *S.u. γαργαρέων. Gurgulio. Particula oris est, solum hominis propria... Facit ad uocis modulationem, ideoque πλήκτρον a quibusdam dicta est. Eadem morbo affecta iam non amplius γαργαρέων sed κίων & κίονις & σταφυλή & ἰμάς dicitur.* Hacemos notar que en el *Index* que acompaña a esta obra *s. u.* *Gurgulio* remite a *κίων*.

<sup>9</sup> En el trabajo de este autor encontramos traducidos al latín los pasajes de Ecio de Amida, Galeno, y Paulo de Egina referentes al tema que tratamos, en la versión latina se respeta el término griego γαργαρέων y se ofrece la equivalencia con la forma latina *gurgulio*.

<sup>10</sup> *S.u. Gargareon siue gurgulio, cion, columna, curgulio, est ea gutturis pars, quae faucibus adiacet, cum secundum naturam se habet, cum autem morbo afficitur, ita ut eius extremas phlegmone laborans, sit similis acino uuae dicitur uua: quando tota haec pars afficitur cion, columna dicitur ... Id ipsum gargareon, quia ad uocis modulationem sit, ideo a quibusdam plectrum, id est uocis refractorium appellatur ... Hanc eandem partem, columellam, staphylem et carnosam particulam summo ore dependentem uocant.*

*In extrema oris et palati carnosa quedam particula suspensa apparet, quam ueteres Graeci γαργαραρέων appellunt, hoc est gurgulionem: posteriores uero κίονα, id est columellam, nostri uua et uuulam appellant.*

Frente a esta tendencia en otra serie de textos médicos estas formas no se relacionan entre sí como sinónimas. Entre los diversos nombres que para designar la úvula ofrece Colombo *anat.* 407 no aparece *gurgulio*:

*tunicam illam, a qua nares intus, palatum linguaque circundantur ... ad palati extremitatem duplex euadit, elongataque aliquantulum partem gignit rotundam, oblongam, crassiusculam, pendulam, uariis nominibus insignitas: etenim uua dicitur, uuula, columella, gargareon.*

Tampoco consideran la sinonimia Andernach<sup>11</sup>, Vesalio<sup>12</sup>, Vega<sup>13</sup> o Ruiz<sup>14</sup>, quienes designan el órgano como *gargareon* y no plantean la equivalencia de esta forma y *gurgulio*.

El caso contrario es el de Mercado *Fabrica* 364 que registra *gurgulio* y no *gargareon*, si bien presenta diferencias con los autores anteriores puesto que con ese término parece designar una realidad anatómica distinta de las de *uua*, *columella*

*omnes quae hominem constituunt partes, placuit recensere ... palatum, gurgulio, uua, collumela, osyoides, tonsela, fauces, mentum, ceruix, collum, aspera arteria, etc.*

Similar es la actitud de Soto *locis* 5a, quien bajo la forma *gargareon* (no registra *gurgulio*) designa una realidad distinta de la *columella*:

<sup>11</sup> *Inst. anat.* II 44v: *Haec caruncula pluribus nominibus a ueteribus nominatur, gargario, quum sana existit: dum uero columnae instar propendit, columna et columella, et quum superius angusta, inferius autem rotunda uuae instar dependet: uua et uuula appellata est.*

<sup>12</sup> *Fabrica* 580: *Ista quoque corporis pars pluribus nominibus, gargareon, sibilus ac tintinabulum a uoce nuncupatur. Quia uero instar uuae superius angusta, inferius uero sphaerae instar rotunda aliquando dum inflammatione corripitur propendit uuea seu σταφυλή appellatur. Deinde quod instar caudae muris aut columnae extensa interdum ex humorum affluxu gargareon producatur, ut et affectus ille, κίων ac columella dicitur.*

<sup>13</sup> *Liber de arte medendi*, 338: *Quod gargareon appellet Galenus ipse nos docuit libro 6 de compositione medicamentorum per locos, ... Haec caruncula a ueteribus Graecis duobus nuncupatur nominibus γαργαραρέων et κίων hoc est, gargareon et columna. His posteriores medici fere omnes non ita sed κιονίδα, hoc est columellam, ipsam nominant. Ex Paulo uero libro 6 pars ipsa gargareon dicitur, cum prorogatur columella, cum uero ima eius pars crassescit ad uuae similitudinem σταφυλή, hoc est uua dicitur.*

<sup>14</sup> *S.u. Gargareon la campanilla o columela, instrumento de la boz.* Mientras que para este autor *GURGULIO (S.U.) EL GARGUERO*.

*cum tunica aesophagi, gargareonis, columellae, linguae, palati et oris.*

En estos dos últimos pasajes se designa con *gargareon* o *gurgulio*, no la úvula sino la garganta. El mismo tratamiento se registró en Nebrija<sup>15</sup>.

En definitiva, el análisis de estos términos en los textos del siglo XVI muestra una disparidad de usos que básicamente responden a los siguientes: 1) *gurgulio-gargareon* aparecen como sinónimos y designan la úvula o campanilla, 2) Se prescinde de *gurgulio*, que no se entiende como correlato de *gargareon*; sólo este último se usa para designar la úvula y 3) aparecen uno u otro de los sustantivos pero se utilizan para designar la garganta.

Como forma de designar la úvula o campanilla, γοργορεών aparece en distintos textos griegos, desde aquellos que integran el *Corpus Hippocraticum*<sup>16</sup> hasta Galeno<sup>17</sup>, Ecio de Amida (8,40) o Pablo de Egina (6,31).

Desde ese momento hasta el período renacentista apenas encontramos documentación en textos latinos de *gargareon*, que tiende a mantener el sentido anatómico que presenta en los textos griegos, aunque podemos encontrar otros sentidos. En la latinidad tardía aparece en las traducciones latinas de textos médicos griegos con el mismo significado que registra en éstos (úvula): Hipp. *Progn.* 23, Oribas. *syn.* 9, 1: *inflammationes in gargalione*. Por su parte en Cass. Fel. 35 parece designar una forma de afección de un órgano que llama *uuu*. Avanzando el tiempo volvemos a encontrarlo en Chauliac *Chirurg.* 329, donde *gargareon* aparece con el sentido de garganta no de úvula:

*restat dicere de quibusdam passionibus gargareonis, que actum transglutitionis et inspirationis impediunt*<sup>18</sup>.

Por su parte el latinismo *gurgulio* designa en la documentación más antigua el área tráqueo-faríngea como lo demuestran los testimonios de Varr. *rust.* 2, 3, 2, Fest. 112, Isid. *orig.* 11, 1, 58 (*gurgulio a guttur nomen trahit, cuius meatus ad os et ad nares pertendit*), los glosarios que lo identifican con las formas griegas laringe y faringe, Cael. Aur. (*acut. exc.* 12 *broncum summae partis bronci quod latine gurgulionem dicimus*) Lact. *opif.* c.11: *spiritus contra, qui*

<sup>15</sup> *Dict. Med.*: *gargareon interpretatur guttur, por el garguero.*

<sup>16</sup> Entre otros *Progn.* 23; en el caso de *Aff.* 4 este término designa la afección de un órgano llamado σταφυλή.

<sup>17</sup> Cf. Kühn XIX 368 ó XII 960, este último corresponde al texto citado por los autores renacentistas como *de compositione medicamentorum secundum locos*.

<sup>18</sup> En la versión castellana de este tratado se lee fol. 150r 62 *las enfermedades del cuello propiamente son esquinancia y bocium mas atribuydamente son las enfermedades del gargareon, cf. M.T. Herrera (Coord. ), Diccionario español de textos médicos antiguos, Madrid 1996 [en lo sucesivo citado como DETEMA].*

*est incorporalis ac tenuis, qui spatium sibi facere non poterat, accepit uiam fatalem, quae uocatur gurgulio*). Mantiene este mismo sentido en los textos médicos medievales en que lo hemos documentado como *Speculum hominis* de la escuela salernitana (351): *gurgulio pars gucturis est a gucture dictus*.

En contra de esta tradición, que relaciona *gurgulio* con la garganta, varios textos renacentistas, como hemos visto, ofrecen la equivalencia de *gargareon-gurgulio* y por lo tanto atribuyen a este último sustantivo el significado de «úvula»<sup>19</sup>. En esta relación de sinonimia quizá influyeran los paralelismos morfológicos pues ambas son formaciones reduplicadas en las que aparece la secuencia de velar sonora más líquida<sup>20</sup>. El proceso inverso lo encontramos en aquellos casos en que *gargareon* ha adquirido el sentido propio de *gurgulio*, es decir «garganta». Además del antecedente de Chauliac *Chirurg.* 329 pudo influir en este caso la semejanza de *gargareon* con la forma castellana *garguero*<sup>21</sup>.

La ausencia de una relación de sinonimia entre *gargareon* - *gurgulio* a la largo de la tradición y el diferente sentido de ambos términos hace más interesante la convergencia de estas formas con el sentido de «úvula» en varios textos renacentistas.

Así pues, el uso de *gurgulio* para designar la úvula parece una innovación renacentista no universal, pues humanistas como Günter von Andernach, Andrés Vesalio y Cristóbal de Vega no lo aceptan.

### **B. Cion (cionis)- columella (columna); staphyle- uua (uuula)**

Estas formaciones, a diferencia de las dos anteriores<sup>22</sup>, pueden designar tanto el órgano como formas específicas de afección del mismo. Aparecen

<sup>19</sup> Este es el caso, entre otros, de Amato Lusitano *Cent.* 287c 19-20 *carunculae quae a faucibus dependens uocis instrumentum gurgulio ueteribus dicitur*. O Daza Chacón *Cirugia*, cap. 76: *Esta pues tiene diversos nombres según la diversidad de las disposiciones que tiene, que si esta en su natural ser se llama en griego cyon, y en latin gurgulio, y en nuestro lenguaje castellano campanilla o gallillo ...*», la particularidad de este texto reside en la equivalencia que se establece entre *gurgulio* y el helenismo *cion*.

<sup>20</sup> Cf. P. Chantraine, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, Paris 1968, s.u., A. Ernout- A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris 1979, s.u.

<sup>21</sup> En esta confluencia pudo incidir también que el sentido propio del sustantivo griego es el de «lugar de las gárgaras», esto es la úvula, pero también la tráquea como aparece en la *Historia de los animales* de Aristóteles. Por su parte, en los textos castellanos medievales tanto *gargareon* como *garguero* adoptan el sentido de «garganta» como muestra el DETEMA. Hemos podido observar que son sobre todo los autores hispanos los que tienden a conferir a *gargareon* el significado de «garganta», tal es el caso de Nebrija *Dict. Med.*, Mercado *Fabrica*, Soto *locis*, R. Vega *loc.aff.*, Alcázar *Chirurg.*, Montaña *anat.*, Amato *Cent.*, Lemos *M.med.*

<sup>22</sup> Destacamos la excepción que supone el texto de Cass. Fel. 75 donde *gargareon* es entendido como forma de designar una afección.



como pares equivalentes y asociados, además de por su sinonimia por ser formas paralelas, latinismo y helenismo. Tanto *uua* (*uuula*)<sup>23</sup> - *staphyle*, como *columnna*, *columella*<sup>24</sup> - *-cion*, *cionis* basan su significado en un sentido metafórico que mantienen desde la Antigüedad y del que son conscientes los autores renacentistas. La comparación de la campanilla, ya sea en su ser natural como si se ve afectada por alguna patología concreta, con un grano de uva<sup>25</sup> o con una columna está en la base de este grupo de denominaciones.

### B.1. Cion (*cionis*)

Según la declaración de Galeno κίων o su diminutivo κιονίς son las formas que tienden a sustituir a γαργαραίων en la designación de la úvula. Si bien tanto el propio Galeno como Pablo de Egina apuntan que puede designar una forma de afección.

En los textos griegos antiguos puede designar una afección, como ocurre en Actuario, al transmitir una doctrina similar a la de Pablo de Egina<sup>26</sup>. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones presenta un sentido anatómico. Κίων

---

<sup>23</sup> Normalizamos así la graffa que en los textos suele aparecer como *uua*, *vuula*. Aunque disponen de dos signos no hay una distinción entre función vocálica y consonántica, sino un reparto entre usos en inicial y en interior de palabra, así aparecen notaciones del tipo *vtor*, *vena*.

<sup>24</sup> Con sus distintas variantes gráficas, pues podemos leer *colummella* (Alcázar *Chirurg.* 206b), *collumellam* (Bravo de Piedrahita *Hip.Prog.* 519, 13), *columela* (*ibid.* 512,27).

<sup>25</sup> Esta misma base metafórica radica en el sustantivo σταφυλώμα, afección de la córnea, membrana ocular que los textos latinos llaman, en ocasiones, *uuea* (cf. Lemos *M.med.* 43a 11-19, Nebrija *Dict. Med.*: *uuea*, *ea*, *la sarreta pelleja del ojo, que et acinosa dici potest*), que registramos en Galeno VII 732, Ecio de Amida 7,36, Celso VII 7,1: *In ipso autem oculo nonnunquam attollitur tunica, siue ruptis intu membranis aliquibus, siue laxatis, et similis figura acino fit, unde id σταφυλώμα Graeci uocant*. Lo encontramos también en Veget. 2,19 y Theod. Prisc. 1, 10, así como algo después en Clavis *s.u. stafiloma*, que recoge el testimonio de Teodoro Prisciano. Este helenismo apenas si registra más tradición medieval, aunque no se desconoce la afección como demuestran Const. Afric. *Chirurg.* c. 30 *De uuea exeunte*, Abulc. *Practica* cap. *De exitu uuee*, Avic. *Canon* III fen 2 tratado 2 capítulo 6: *De ruptura corneae ... Si autem est augmentatio illa ita ut appareat in ea granum uuae, nominatur uuea*. La memoria del término griego parece recuperarse con los textos renacentistas como se desprende de su inclusión en diversos léxicos (Nebrija *Dict. Med.*: *staphyloma est oculi egritudo, uue acino similis*, Castello *Lexic.*, Stephano *Dict.* (quien traduce a este respecto los pasajes de Galeno y Ecio de Amida), Gorris *Defin.*) o el empleo de la misma por diversos autores, vg. Lemos *M.med.* 43a 11-: *in uuea uocata tunica multa eueniunt mala ... Ubi vero amplius et eousque succreuerit, ut acinum uuae repraesentet staphyloma Graecis et uuatío latinis dicitur*.

En este último observamos la presencia de una forma latina sin antecedentes en la tradición (*uuatío*) equivalente del helenismo *staphyloma*. *Uuatío*, que recuerda el nombre de la membrana ocular guarda con *staphyloma* la misma relación que *uua* con *staphyle*.

<sup>26</sup> De nuevo en la traducción de Stephano *Dict.*: *kionis* (i.e. *columella*) *appellatur quum ex fluxione aliqua leuiter inflammatus, aequali crassitudine uisui occurrit, staphyle* (i. e. *uua*) *quum maior est fluxio, et inflammatio ingentior, atque acino uuae assimilatur*.

aparece en el *Corpus Hippocraticum* (*Epid.* I, II 2,24) o Aristóteles (*anim.* 493a 3) y en algunos lexicógrafos que lo definen mediante la incorporación de la forma  $\sigma\tau\alpha\phi\upsilon\lambda\eta$ <sup>27</sup> (no  $\gamma\alpha\rho\gamma\alpha\rho\epsilon\omega\upsilon\upsilon$ ). En Dioscórides 2,4, Areteo de Capadocia<sup>28</sup> o Rufo de Éfeso, *Sobre el nombre de las partes del cuerpo* 61 se habla de  $\kappa\iota\omicron\nu\acute{\iota}\varsigma$ .

En el mundo latino no encontramos esta formación más que en Cass. Fel. 75 y parece designar una particular forma de afección de la *uua*:

*Ad tumorem faucium: Secundum ueteres medicos quattuor distantias cum suis uocabulis habere uua ostenditur. Nam si fuerit rotunda in similitudine acinae stafyle a Graecis appellatur, quam nos uuam dicimus, Item si fuerit longa et tenuis et in folliculi sui summitate plurimum humoris habuerit cion appellatur. Itidem si grossa uel uastior fuerit ut robustitate sua faucium impleat partes, gargareon appellatur. Nam Hippocrates senior in suo prognostico sic ait 'gargareones periculosae ad incidendum ...' etc..*

En el período medieval sólo hemos localizado este término con sentido patológico en Pract. *Petr.* que transmite una doctrina similar a la de Casio Félix<sup>29</sup> y como forma de designar al órgano en Chauliac *Chirurg.* 329 que reproduce doctrina galénica<sup>30</sup>:

*Gal. dicit in sexto de compo. med. sec. loc. Carnosa quaedam particula in alto oris apparet, cum aperit aliquis plurimum os, et linguam deprimit, a Graecis posterioribus cionis (id est columella) dicta, a nobis autem dicitur uuula: nuncupationem accipiens, non a substantia, sed a passione simili uuae quae ei contingit.*

<sup>27</sup> Así puede verse en Hesiquio. Cf. F. Skoda, *Médecine ancienne et métaphore*, Paris 1988, p. 103.

<sup>28</sup> Cf. la traducción de Stephano Dict. del pasaje 2 περὶ ὄξεων παθῶν 8: *Corpus solidum ex palato pendens inter tonsillas positum, columna (kionis) et gurgulio (gargareon) nominatur. Uua enim affectionis nomen est. Columella natura neruus est, sed humidus nam in humido loco situs est. Iste itaque gurgulio plurimus incommodis afficitur, etenim phlegmone crassescit, aequalis a basi usque ad extremum terminum efficitur in longum protentus ac rubore suffusus: colima huiusce uitii appellatio est. Si in extrema tantum parte rotundatur et increscit, liuet atque subnigricat, uua huiusmodi affectis cognominatur.*

<sup>29</sup> Cf. 209: *Ad uuam quam Graeci ac me (sic) stafileti uocant. Sic intelliges, ut medici ueteres scripserunt: uua multa foramina habet sicut mamille mulierum, cum suis uocabulis, et quattuor sic ostendit nomina. Si fuerit rotunda et similis acme stafileri uuam dicimus, si longa fuerit et tenuis, ut fodiculi sumitas et multum habuerit in humorem tionis appellatur, si crossa uel oberior fuerit, ex suo rubore fauces implet gargalion uocatur, si robusta et uehemens extiterit et piclosis dicitur etc..*

<sup>30</sup> En la versión castellana de este texto (fol. 149r 22) puede leerse asimismo este término en la forma *kynoida*: *como abre alguno mucho la boca e la lengua abaxare o apretare de los griegos dicha columna o kynoida de nosotros se dice uuula.* Cf. DETEMA. s.u.

En los textos renacentistas es un término poco documentado que suele aparecer en contextos en los que se mencionan los autores griegos y su doctrina. Tiende a designar una realidad anatómica<sup>31</sup>, mientras que las referencias a una forma de afección son muy limitadas.

## B.2. *Columella (columna)*

Entendidas como equivalentes latinos de κίων, κιονίς, las formas latinas *columna*, *columella* reposan en la misma base metafórica:

*Sumptum autem est a naturali partis figura, quae rotunda oblongaque dependens parvae columnae similitudinem habet (Gorris Defin. 227b).*

La equivalencia con los sustantivos griegos aparece ya señalada en la tardía Antigüedad: Gloss. κιονίς ἢ τοῦ ἀνθρώπου σταφυλή ἀνθρώπου (*i.q. uua*)<sup>32</sup>. Después la encontramos en el ya citado Chauliac *Chirurg.* 329<sup>33</sup>.

Como ocurre con el helenismo, y de acuerdo con la tradición, esta formación latina tiende a designar una realidad anatómica<sup>34</sup>. Con sentido patológico sólo la encontramos en Andernach *Inst. anat.* que trata de organizar el conjunto de términos asociados a estas realidades o Fragoso *Cirurgia*, Castello *Lexic. (s.u. gargareon)*, Stephano *Dict.*, Gorris *Defin.* que se hacen eco de las doctrinas griegas al respecto<sup>35</sup>.

---

<sup>31</sup> Gorris *Defin.* recoge la tradición, descrita por Galeno, de que unos autores con este término designan el órgano y ofrece el equivalente latino *columella*. Con sentido anatómico se registra en la traducción de Areteo de Capadocia a cargo de Stephano *Dict.*, en Ruizes *Dicc.* (-si consideramos que *lion* es una errata o el producto de una mala lectura del término griego-: *Caruncula o lion aquella parte que cuelga de lo alto del cabo de la boca*) o en Daza Chacón *Cirurgía* en el libro III de los apóstemas cap. 76: *De la inflamacion de la campanilla ... Esta pues tiene diversos nombres ... si esta en su natural se llama en griego cion y en latin gurgulio y en nuestro lenguaje castellano campanilla o gallillo*. Vega *Liber de arte medendi* lo entiende como equivalente de *gargareon*.

En otros textos se menciona como forma alternativa de *columella*, Cf. Nebrija *Dict. Med.: columella ... g. cion*, o Castello *Lexic. s.u. columella*.

<sup>32</sup> Vide ThLL *s.u. columella* (III 1735, 6-59).

<sup>33</sup> En la traducción castellana de este texto encontramos la forma *columna*, no el diminutivo. Cf. DETEMA *s.u.*

<sup>34</sup> Cf. Fuchs *Methodus* 226, Lemos *M.med.* 42b, Amato *Cent.* 279c, Etienne *Thess. s.u.*, Laguna *Anatomica Methodus* 10r: *Medias inter has (sc. tonsillas) regionem obtinet columellam, quae ab aliis uua ob similitudinem appellatur*, Nebrija *Dict. Med.: columella e, pars gutturis que dicitur uua, g. cion.*, Castello *Lexic. s.u.*, Fernel *Medicin.* 340.

<sup>35</sup> Puede no designar una afección concreta, si bien en diversos textos se enuncia la posibilidad de que el órgano llamado *columella* sea susceptible de padecerla, cf. Amato *Cent.* 279c15: *luxatam columellam*, 17: *columella inflammata, phlegmonosa*. Similar es la determinación tomada por Fernel

La presencia de *cion- columella* en la tradición, como puede observarse, es restringida y en la mayor parte de las ocasiones ligada al sentido anatómico, no al patológico y también, podríamos decir, ligada al recuerdo de las autoridades griegas.

### B.3. *Staphyle*

En la Antigüedad griega este sustantivo, además de mantener su sentido propio («uva, fruto de la vid»), se emplea tanto para designar una realidad anatómica, el apéndice suspendido del velo del paladar, como una patología inflamatoria de la misma. En cualquiera de los casos las ideas de «rojo» y «redondo», además de «hinchado» si hablamos de la afección, subyacen a la designación metafórica; el aspecto del órgano y sobre todo las consecuencias de la afección hacen que la úvula se asemeje a un grano de uva<sup>36</sup>.

Como sustantivo que designa una parte del cuerpo aparece en diversas ocasiones en el *Corpus Hippocraticum*<sup>37</sup>, en algunos glosarios<sup>38</sup> o en Rufo de Éfeso, *Anatomía de las partes del cuerpo* 21 donde se explica la metáfora.

Como forma concreta de afección se encuentra también en el *Corpus Hippocraticum*<sup>39</sup>, Arist. *anim.* 493a 3, Rufo de Éfeso, *Sobre el nombre de las partes del cuerpo* 61, al comentar el pasaje de Aristóteles, en Galeno VII 731, XII 960 o Ecio de Amida, 8,43 y Areteo de Capadocia 5,8. Asimismo lo recoge Polux *Onomastikon* I 243, IV 200, glosario del siglo I que se publica por primera vez en los inicios del Renacimiento.

Desde la Antigüedad griega al período renacentista en que este término reaparece, sólo hemos encontrado, como ocurría con *cion*, dos testimonios en textos latinos, Cass. Fel. 35 y Pract. Petr. 209. En ambos casos se registra como nombre de origen griego, equivalente de *uua*, para referirse al órgano y también para designar una forma concreta de afección (*uide supra*).

---

*Medicin. 340: Sed et columella et palati extremo propendens plerumque molesta est. Laxior enim longiorique evidens, in fauces et oesophagi caput illabitur, titillatione, molesta. ... Hoc uitii nascitur, quum ea humore multo superne defluente madet atque perfunditur. Quinetiam columella seu gurgulio interdum (at certe raro) inflammatur tumetque cum rubore et ardore ... Quum per inflammationem illius pars ima, crassa et rotunda, summa uero tenuis apparet, staphyle inquit Hippocrates, id est uua nominari solet.*

<sup>36</sup> Cf. F. Skoda, *Médecine ancienne* ..., p. 249.

<sup>37</sup> *De dent.* 19, Aff. 4.

<sup>38</sup> Como el de Focio, donde κίων es glosada con el sustantivo σταφυλή, a la inversa de lo que ocurre con este último: σταφυλή, τον ἐν τῷ στόματι κίωνα.

<sup>39</sup> Cf. *Progn.* 23, *Morb.I* 6, 144, *Morb.II* 7, 18, Aff. 53.

En los textos renacentistas se reconoce que es posible que este sustantivo designe una realidad anatómica, pero se considera el uso propio aquel que designa una forma de afección<sup>40</sup>.

#### B.4. *Uua (uuula)*

En contraste con la baja frecuencia del helenismo *σταφυλή*, la presencia de *uua (uuula)*, sinónimo del anterior y con el mismo desplazamiento de sentido, es constante.

*Uua* es la forma empleada por Celso en la designación de un órgano susceptible de diversas afecciones (cf. VI 14,2, VII 12, 3ab). El mismo uso encontramos en Scrib. Larg. (64 *Ad faucium et uuaeque tumor*), Plin. *nat.* 11, 175; 30, 31; Phys. Plin. *Bamberg.* (42 tit: *Uuae, faucibus et collo, et quae mollienda sunt medendis*), Ser. Samm. XVtit, la traducción latina de Diosc. 1, 8, Gargil. *Mart. med. a* 143, 163, 181, 192; Ps. *Apul. herb.* 836; Theod. Prisc. *Eup.* (XVII *Si uero uua demissior fuerit et faucibus indignatis reumatizauerit*) o Cass. Fel. 75 quien lo entiende como nombre del órgano y equivalente del término griego *stafyle* que designa una afección. En la exposición de este texto parece deducirse cierta especialización dado que el órgano, como en la tradición latina, se llama *uua* mientras que una forma de afección específica no señalada como tal en los textos médicos latinos se enuncia con el sustantivo griego.

Este término se registra con frecuencia en el período medieval. Como en la Antigüedad designa un órgano susceptible de diversas afecciones, tanto bajo la forma *uua*<sup>41</sup>, como bajo la forma *uuula*<sup>42</sup>. En algunos textos, este último sustantivo adquiere sentido patológico: Chauliac *Chirurg.*<sup>43</sup>, Arnald. *fleb.*<sup>44</sup>, o Pract. *Petr.* 209.

---

<sup>40</sup> Cf. Castello *Lexic. s.u.*, Gorris *Defin. s.u.*, Stephano *Dict. s.u.*. Este último transmite los textos galénicos del *De tumoribus praeter naturam* 17 y el pasaje de *De medicamentorum compositione secundum locos*, muy citados por los humanistas en pasajes relacionados con la úvula (vg. Fuchs *Methodus* 226).

<sup>41</sup> Avic. *Canon* III f.9 c.12, Copho *egr.* 476, Tract. *De aegr. cur.* p. 183. Los textos salernitanos *flos med. salern.* 1015, *de secr. mul.* 4. 685 también registran esta formación.

<sup>42</sup> Además de las versiones latinas de Rasis *ad Alm.* t.9 c.47, *Divis.* c. 49, Abulc. *Practica*, t. 11, c. 2, lo encontramos en Serapio *Practica* t.2, c.15; Platearius, *Practica* 176r, Const. *Afric. Chirurg.* c.10. c.40; *Pantegni Teor.* l. 9. c.19; Roland. *Parm. Chirurg.* c.87. y en diversos textos de la *Collectio Salernitana: flos med. saler.* 3221; *flos med.* 1969; *de secr. mul.* 4, 605, Roger. *Salern. Chirurg.* 466, *Gloss. Roger.* 680, 681.

<sup>43</sup> p. 329: *est enim uuula passio, sicut uua in extremitate illius columnae incrassatio: et in eius radice attenuatio cum quodam relaxatione, ex qua impeditur actus respirationis et transglutitionis.*

<sup>44</sup> 154: *Quae (sc. uenae) uero sub linguae (incidantur) propter passiones gutturis sicut squinancie et uuule.*

En el período renacentista puede designar un órgano susceptible de ser afectado de diversa manera. Así lo entienden Callepio *Dict. s.u. uua*, Benedicto *anat.* 1. 3 cap. XIX: *inter has (sc. tonsillas) uua palato ultimo, quae soli animalium homini dependet, columella ab aliis dicitur*, Étienne, *Thess. s.u. uua*, Villalobos *Sumario* 108: «del apostema de la uva y del caso o relaxacion della: la uvilla padescer apostema y padece / caerse y llamamoslo relaxacion»<sup>45</sup> o Colombo *anat.* 1. XI c. 1: *uariis nominibus insignita, etenim uua dicitur uuula, columella, gargareon*.

Pero también aparece para designar una forma de afección, tal como lo admiten, entre otros, Benedicto *anat.* 1. cap. XIX que continúa así el pasaje citado: *quae si inflamatur aut tumet uuae nomine appellatur*, Étienne *Thess. s.u.*: *ita dicta quod aliquando ad similitudinem uuae intumescat, cum uehementi inflammatione ac dolore*. En los textos castellanos puede verse este sentido en Nebrija *Dict. Med.*: *uua faucium morbus, por la hinchazon del gallillo*, o Ruizes *Dicc.*: *la hinchazon del gallillo*.

Pese a la ausencia de tradición genuinamente latina en la que *uua* designa una afección, su presencia en textos que se relacionan de alguna forma con la tradición y la teoría griegas explica el sentido patológico que adquiere esta forma en lengua latina. Dada la clara correspondencia entre *uva* /*staphyle* con sentido anatómico (destacada por varios autores del Renacimiento), desde el momento en que se acercan a una tradición en la que el helenismo sirve para designar una patología, la forma latina inmediatamente se carga también de este sentido del que carecía en la Antigüedad. Asistimos, pues, a un proceso de ampliación del sentido de un término latino gracias al contacto con los textos y autores de la medicina griega.

## 2. Conclusión

Difícilmente podemos observar dos actitudes idénticas en los textos humanistas a la hora de denominar la úvula y sus distintas afecciones.

No podemos establecer de forma general un sistema de designación de este órgano y sus afecciones tal como lo hacen Vega *Liber de arte medendi*, Vesalio *Fabrica* o Andernach *Inst. anat.*, quienes distinguen entre el órgano sano (*gargareon* -excluyen de este uso al sustantivo *gurgulio*) y sus afecciones (*columa et columella*- *cion, cionis*; *uua et uuula* - *staphyle*).

En cierto modo este sistema es una novedad de la época. Pues desde las formulaciones antiguas no encontramos nada semejante e incluso la historia

<sup>45</sup> Algo similar refiere Pascual G. Vigo l. II, trat. 3, cap. 15: *del caymiento de la uuula y de la corrupcion e inflamación della* (fol. 68vb).

concreta de los diversos términos muestra que éstos apenas aparecen simultáneamente en los textos, casi hasta el siglo XVI. En este momento tiende a hacerse de κίων un término fundamentalmente anatómico y a reconocer como sentido propio de σταφυλή el patológico. También es en este momento cuando, con peculiaridades, *gurgulio* se siente como sinónimo de *gargareon*; *columella*, al igual que *cion* tiende a designar al órgano y *uua* (*uuula*), que cuenta con el aval de su presencia en Celso, es básicamente un término anatómico que sólo gracias al contacto con su equivalente en lengua griega acaba adquiriendo sentido patológico, sin perder el primero.

Todas las imprecisiones y variaciones en los usos de las formas que encontramos en los diversos textos renacentistas, en cierta medida responden a una confusa tradición<sup>46</sup> y, por contraste, destacan la novedad de la estructuración de los términos.

Una falta de sistematización como la que presentamos en el tratamiento del léxico, contrasta con los usos que encontramos en otras parcelas. El análisis que hemos realizado del léxico de la patología en textos médicos latinos del siglo XVI nos ha revelado dos actuaciones que podríamos considerar directrices en la actitud de los humanistas ante este léxico: 1) la combinación de elementos de diversa procedencia y 2) una estructuración orgánica de lo que en la tradición aparece de forma dispersa y asistemática. Así tienden al empleo de un término genérico —siempre que es posible se trata de una formación latina— y bajo él engloban distintas variedades de afección que tienden a designar con formaciones de origen griego<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Como se ve en Daza Chacón *Cirugia, Libro de los Apostemas cap. 76*: Esta (sc. la campanilla) pues tiene diversos nombres según la diversidad de las disposiciones que tiene, que si esta en su natural se llama en Griego cion, y en Latin, gurgulio, y en nuestro lenguaje castellano campanilla o gallillo. Desta dixo Galeno <6 per loc. cap. 3>: ... La qual los griegos antiguos llamaron de dos maneras, scilicet gargareon y cion, como si dixeran campanilla o columna. Y Aecio <lib.8 cap. 40> dixo que unos la llaman gurgulion, y otros columela. Y Avicena <9.3 cap.1> dixo que era un pedaço de carne, que esta situada encima de la epiglottis, y quando esta el estemo della hinchado, y redondo fuera de su natural se llama en griego staphile y en latin uua ... Dize Paulo que quando esta campanilla sale de su natural y se pone larga, y delgada, se llama columela. ... Y aunque hemos dicho que tiene diversos nombres según la diversidad de la indisposicion que tiene muchas vezes estando en su propio ser llaman gurgulio y uua y columela, Y assi lo sintio Hipocrates <lib. de victus ratio.> etc..

<sup>47</sup> Así ocurre, por ejemplo, con los diversos términos de la designación de la hidropesía y sus subespecies. Los textos renacentistas recuperan la terminología antigua, lo que les lleva a prescindir de algunos nombres habituales en la Edad Media (*hydropisis*, vg.). Recurren a una forma genérica de designar la afección, el sintagma latino *agua intercus* (capaz de competir con los términos científicos griegos *hydrops*, *hyderos*), mientras que las variedades de esta enfermedad las designan con diversos helenismos. En este caso además destacamos la uniformidad de criterio de los humanistas en la denominación de estas formas de afección. Cf. el estudio del léxico patológico, en general, y de los términos referidos a la hidropesía en particular en M. J. Pérez Ibáñez, *El humanismo médico del siglo XVI en la Universidad de Salamanca* (en prensa).

No aparecen con claridad las razones que pueden explicar el «desorden» en los usos de los humanistas de los distintos términos relacionados con la denominación de la úvula y sus afecciones.

Un tratamiento léxico como éste, en cierta forma respetuoso con la tradición e incapaz de resolver las imprecisiones y variedad de sentidos registradas por los distintos términos puede verse condicionado por la presencia de diversas tradiciones representadas por varios autores griegos, sobre todo Galeno y Pablo de Egina. Tampoco podemos olvidar la escasa tradición latina de algunas de estas formaciones, el uso destacado de *uuula* como término capaz de asumir sentido anatómico y patológico (se trate de una afección específica, la *staphyle* de los griegos, o de una afección indeterminada), la conciencia de no poder estructurar un sistema preciso de designaciones que diferencie con claridad el órgano y sus afecciones, la incorporación del sustantivo *gurgulio*, cuyo sentido primero no tiene que ver con la úvula, y los ajustes que su presencia provoca en diversos autores medievales. Todo ello puede llevarnos a entender las peculiaridades del tratamiento léxico que presentamos.

### Abreviaturas de los textos citados\*

- Abulc. practica*: Abulcasis, *Liber theoricae necnon practicae Alsarauii in prisco medicorum conuentu facile principis qui uulgo Açarauium dicitur*, Auguste Vindellicorum 1519.
- Alcázar Chirurg.*: Andrés Alcázar, *Chirurgiae libri sex in quibus multa antiquorum et recentiorum suboscuro loca hactenus non declarata interpretantur*, Salmanticae 1573.
- Amato Cent.*: Amato Lusitano, *Curationum medicinalium centuriae septem*, Venetiis 1566.
- Andernach Inst. anat.*: Günther von Andernach, *Institutionum anatomicarum secundum Galeni sententiam ad candidos Medicinae libri quatuor*, Salmanticae 1554.
- Arnald. fleb.*: Arnaldo de Villanova, *Tractatus de consideracionibus operis medicine sive de flebotomia* (L. Demaitre, ed.), *Opera medica omnia IV*, Barcelona 1988.
- Avic. Canon*: Avicena, *Liber canonis Medicine cum castigationibus Andree Bellunensis ...*, Venetiis 1527.
- Benedicto anat.*: Alexander Benedicto, *Anatomice siue historia corporis humani, Eucharius excudebat* 1527.
- Bravo de Piedrahita Hip. Prog.*: Juan Bravo de Piedrahita, *In Hippocratis Prognostica commentaria libri tres*, Salmanticae 1579.
- Callepio Dict.*: Ambrosio da Callepio, *Dictionarium quanta maxima fide ac diligentia accurate emendatum ... adiectae sunt latinis dictionibus, Haebraeae, Graecae, Gallicae, Italicae, Germanicae, Hispanicae atque Anglicae... Lugduni* 1663.

---

\* No incluimos aquellas formas comúnmente aceptadas y recogidas en *ThLL* o *MLW*.



- Castello Lexic.*: Bartolomé Castello, *Lexicon medicum graeco-latinum*, Roterodami 1657.
- Chauliac Chirurg.*: Guy de Chauliac, *Chirurgia Magna*, in *officina Philippi Tinghi, Florentiae* 1575 (repr. Damstadt 1976).
- Colombo anat.*: Realdo Colombo, *De re anatomica libri XV, Parisiis* 1562.
- Const. Afric. Chirurg.*: Constantino el Africano *Chirurgia (Pantegni Pars II libri IX)*, (T. Malato- L. Loria, edd.) Roma 1960.
- Copho egr.*: *Cophonis egritudinis tocius corporis, Collectio Salernitana IV* (S. de Renzi, ed.), Napoli 1856, pp. 469-505.
- Daza Chacón Cirugia*: Dionisio Daza Chacón, *Practica y teórica de Cirugia*, Valencia 1673.
- De secr. mul.*: Anónimo, *De secretis mulierum de chirurgia et de modo medendi libri septems, Collectio Salernitana IV* (S. de Renzi, ed.), Napoli 1856, pp. 1-187.
- Etienne Thess.*: Robert Étienne, *Thesaurus Linguae Latinae, in IV tomos diuisus cui post nouissimam londinensis aeditionem complurium eruditorum uirorum collectis curas, insigniter auctam...*, Basileae 1740.
- Fernel medicin.*: Jean Fernel, *Opera medicinalia nempe Physiologia Pathologia et Therapeutica, seu medendi ratio: quibus adiecimus de abditis causis: nunc denuo recognita et impresa, Venetiis* 1564.
- Flos med.*: Anónimo, *Flos medicinae, Collectio Salernitana I* (S. de Renzi, ed.), Napoli 1852, pp. 445-516.
- Flos med. salern.*: Anónimo, *Flos medicinae scholae Salerni, Collectio Salernitana V* (S. de Renzi, ed.), Napoli 1859, pp. 1-104.
- Fragoso Cirugia*: Juan Frago, *Cirugia Universal aora nuevamente emendada ...*, Alcalá de Henares 1608.
- Fuchs Methodus*: Leonarth Fuchs, *Methodus seu ratio compendiaria perueniendi ad culmen medicinae... Eiusdem usitata huius temporis componendorum rationum libri III, indice duplici latino et graeco ... adiecto, Lugduni*, 1548.
- Gorris Defin.*: Jean de Gorris, *Definitionum medicarum libri XXVI, Francoforti*, 1578.
- Laguna Anathomica methodus*, Andrés Laguna, *Anathomica Methodus seu de sectione humani corporis contemplatio, Parisiis* 1535.
- Lemos M.med.*: Luis de Lemos, *In libros Galeni de Morbis Medendi commentaria nunc primum in lucem editi...*, Salmanticae 1581.
- Mercado Fabrica*: Luis de Mercado, *De constitutione et fabrica corporis humani, ab elementis usque ad ipsius integritatem, Opera omnia I*, Valladolid 1604.
- Montaña anat.*: Bernardino Montaña de Montserrate, *Libro de la anothomia del hombre nuevamente compuesta*, Valladolid 1551.
- Nebrija Dict. Med.*: *Dictionarium Medicum Aelii Nebrissensis (El Diccionario Médico de Elio Antonio de Nebrija)*, (A. Carrera de la Red, ed.) Salamanca (en prensa).
- Pascual G. Vigo*: Miguel J. Pascual, *Traducción de la cirugía de Giovanni da Vigo*, Valencia 1537.
- Polux Onomastikon*: Julio Polux, *Onomastikon Graece et latine, post egregiam illam Wolfgangi Seberi editionem denuo immane quantum emendatum, 15. suppletum et illustratum, ut docuebunt praefationes, ... cum indicibus nouis, iisque locupletissimis, Amstelaedami*, 1706.

- Pract. Petr.*: *Practica Petroncelli Salernitani, Collectio Salernitana IV* (S. de Renzi, ed.), Napoli 1856, p. 185-287.
- Rasis ad Alm.; Divis.*: Rhazes, *Liber Rasis ad Almansorem et Liber Divisionum Translati in Tilerio a Magistro Gerardo Cremonensis de Arabico in Latinum, Venetiis* 1497.
- R. Vega Loc.aff.*: Tomas Rodrigues da Veiga, *Commentarii in Galeni libri sex de locis affectis, Antuerpiae* 1566.
- Ruizes Dicc.*: Alonso de los Ruizes, *Diccionario de los nombres de piedras, plantas,...* en *Diez Privilegios para mujeres preñadas*, Alcalá de Henares 1606.
- Serapio Practica: Practica Io. Serapionis dicta Breviarium...*, Venetiis 1497.
- Soto locis*: Lázaro de Soto, *In librum Hippocratis de locis in Homine commentationes, en Tomus primus commentationum in Hippocratis libros ..., Matriti* 1594.
- Stephano Dict.* Henri Étienne, *Dictionarium medicum vel expositiones vocum medicinalium ad verbum excerptae, Parisiis* 1564.
- Vázquez Q. Pract.*: Agustín Vázquez, *Quaestiones practicae medicae et Chirurgicae, Salmanticae* 1598.
- Vega, liber de arte medendi*: Cristóbal de Vega, *Liber de arte medendi, Opera Omnia*, Lion 1587.
- Vesalio Fabrica*: Andreas Vesalio, *De Humani corporis Fabrica libri septem, Basileae* 1545.
- Villalobos Sumario*: Francisco López de Villalobos, *El Sumario de la Medicina con un tratado de pestíferas buvas*, Salamanca 1498 (M. T. Herrero, ed., Salamanca 1987).